

**EL CASTILLO Y LA DIVISIÓN TERRITORIAL EN
LA ALPUJARRA MEDIEVAL: DEL ḤIṢN A LA ṬĀ'Ā***

Patrice CRESSIER

* Publicado inicialmente en Francés: "Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale: du ḥiṣn à la ṭā'a", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX, 1984, pp. 115-144.

I. INTRODUCCIÓN

La prospección arqueológica de la Alpujarra emprendida en 1982 (Fig. 1), nos ha permitido poner en evidencia un gran número de fortalezas medievales, inéditas en su mayor parte. Era posible abordar, a partir de estos monumentos y a escala de esta región geográficamente homogénea, algunos de los problemas planteados conjuntamente por el poblamiento y la organización del territorio de al-Andalus.



Fig. 1. Situación general de la Alpujarra

Salvo los más espectaculares, y después de haber sufrido un prolongado desinterés, los castillos musulmanes, construidos en una sociedad sin auténtica estructura feudal pero con una marcada organización tribal¹, son objeto, desde hace algunos años, de una mayor atención y de estudios específicos. Éstos se interrogan, en particular, sobre su naturaleza y función, tanto en relación con el poder político central (califato, reinos de Taifas, etc.), como ante unas comunidades rurales en cuyo seno se implantaron a menudo.

Puede preguntarse entonces qué recubre, en el contexto esencialmente rural de la Alpujarra, la denominación *ḥiṣn* que designa muy pronto las construcciones castrales en esta región², pero también cuál podía ser su papel, si tenían uno, en la división político-administrativa de esta parte de la Andalucía oriental, durante la Edad Media.

Si esta organización territorial de al-Andalus parece, en efecto, globalmente bien conocida, a la luz de cierto número de publicaciones, a veces ya antiguas³, resulta sin embargo necesario proseguir la investigación emprendida y precisar, en lo posible, los esquemas evolutivos y los particularismos regionales. Estos últimos deberían explicarse, tanto por las variaciones del poblamiento y de la ordenación del

1.- Véase, por ejemplo, Pedro Chalmeta, "Le problème de la féodalité hors de l'Europe chrétienne: le cas de l'Espagne musulmane" in *II Coloquio Hispano-Tunecino*, Madrid, 1973, pp. 91-115; Pierre Guichard, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976; P. Guichard, "Le problème de l'existence de structures de type féodal dans la société d'al-Andalus. L'exemple de la région valencienne", in *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident méditerranéen (X-XII s.)*, Roma, 1989, pp. 699-726.

2.- La realidad abarcada por este término no siempre es sencilla de discernir, como muestran, por ejemplo, André Bazzana, P. Guichard y José María Martí, "Du *ḥiṣn* musulmán au *castrum* chrétien: le château de Perpunchent (Lorcha, province d'Alicante)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVIII, 1982, pp. 449-465; Rafael Azuar Ruiz, "Una interpretación del *ḥiṣn* musulmán en el ámbito rural", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 37, 1983, pp. 33-41; Valérie Dallièrè-Benelhadj, "Le château en al-Andalus: un problème de terminologie", en *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale, Table-ronde Lyon, 1982, Travaux de la Maison de l'Orient*, 4, 1983, pp. 63-67.

3.- Se verá: Hussain Monés, "La división político-administrativa de la España musulmana", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, V, 1957, pp. 70-135; Jacinto Bosch Vilà, "Algunas consideraciones sobre *al-ṭāgr*" en al-Andalus y la división político-administrativa de la España musulmana", in *Études d'orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*, París, 1962, t. 1, pp. 23-33; Gamāl'Abd al-Karīm, *Al-Andalus en el "Mu'ṣam al-Buldān" de Yāqūt*, Sevilla, 1972; Manuel Sánchez Martínez, "La cora de Ilbīra (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-ʿUḍrī (1003-1085)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, 1975-1976, pp. 5-81, véanse pp. 17-21; Miquel Barceló, "Sobre Mayurqa", *Quaderns de Ca la Gran Cristiana*; 2, 1984, véanse pp. 89-95; "Sobre la divisió administrativa de Mayurqa".

espacio, anteriores a la época musulmana, como por la existencia de los diferentes grupos étnicos que entonces se establecen.

Como contribución a este dossier en constitución, nos limitaremos a presentar las primeras observaciones que sugiere el estudio de la Alpujarra. Pasaremos así revista a las diferentes fortalezas de esta región y sus características principales, para intentar seguidamente reconstruir la evolución de la división administrativa de ésta, desde el siglo X hasta la Reconquista. El recurso al documento arqueológico permitirá apreciar la importancia de las estructuras castrales y las nuevas definiciones que deberán adoptarse para esta parte de la Andalucía oriental.

II. EL CASTILLO EN LA ALPUJARRA

A. Fortalezas de la Alpujarra oriental

Sólo daremos aquí una breve descripción de las diez fortalezas de la Alpujarra oriental, de Juliana a Alboloduy, sin entrar en los detalles del estudio arqueológico que necesitarían⁴.

1. Juliana⁵

El castillo de Juliana ocupa un conjunto de afloramientos rocosos escarpados, sobre la orilla izquierda de la rambla de Cojáyar, aguas arriba del pueblo del mismo nombre y frente a Mecina Tedel⁶. Un recinto de *ṭābiya* casi completo encierra una superficie de unos 180 x 120 m. cuya plataforma superior sólo está

4.- Para los seis monumentos de la Alpujarra granadina, se verá: Patrice Cressier, "L'Alpujarra médiévale: une approche archéologique", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XIX/1, 1983, pp. 89-124, y P. Cressier, "Prospección arqueológica de la alta Alpujarra: primeras observaciones", *III Jornadas de Cultura Árabe e Islámica, Madrid, Mayo de 1983*, inédito. Sólo señalaremos aquí las citas hechas por los autores antiguos, absteniéndonos de mencionar las publicaciones modernas, muchas de las cuales se limitan, por otra parte, a una simple alusión, sin intento de localización ni descripción; así: Mariano Alcocer Martínez, *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*, Tánger, 1941, o Emilio Serrano Díaz, "Castillos de Andalucía. III (Granada y Jaén). IV (Almería y Málaga)", *Revista Geográfica Española*, 59 y 60, 1967.

5.-Mencionado esencialmente por al-ʿUḍrī (M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, 1975-1976, pp. 59-60).

6.- Mapa 1/50.000, Servicio Geográfico del Ejército (S.G.E.), Berja, n° 21-43 (1043), coordenadas VF.896.845.

ocupada por un aljibe. Se conservan aún parcialmente tres torres de planta cuadrangular, así como un segundo aljibe, más amplio que el primero, a media ladera. La cerámica es poco abundante, generalmente tosca⁷.

2. Escariantes⁸

El *ḥiṣn* de Escariantes ocupaba la cima del Cerro Castillo en la confluencia de los ríos Ugíjar y Alcolea que vienen a formar el río Grande de Adra⁹. Un aljibe y unos derrumbes que marcan acaso los restos de un bastión constituyen los únicos vestigios con algunos trozos de muralla que refuerzan la meseta en el Noroeste y por el Sur.

3. Paterna del Río (Figs. 2 y 3)¹⁰

Un trozo de muralla de mampostería y *tābiya*, de algunas decenas de metros de longitud, de un grosor de 0,98 m., cierra por el Sureste la plataforma calcárea que constituye el *ḥiṣn* de Paterna, en el centro del polígono formado por los pueblos y despoblados de Bayárcal, Iñiza, Guarros, Paterna y Alcolea¹¹. Un aljibe, por otra parte remodelado, es la única construcción que allí se eleva¹². La cerámica abunda, pero es tardía en general. Al pie de esta fortaleza, por el Noroeste, aún subsisten los vestigios del pueblo morisco de Iñiza, despoblado en 1569, y los de su iglesia, uno

7.- Aljibe superior: 4,13 x 2,86 m.; la torre sureste, la más maciza, mide 6,40 x 7,08 m. y se conserva hasta una altura cercana a los 9 m.

8.- Mencionado, como Juliana, por al-'Uḡrī (M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, pp. 59-60). Fue sin duda en otro Escariantes, cerca de Murcia, donde fue nombrado rey Ibn Hūd en 1228, contrariamente a la afirmación de Manuel Gómez Moreno, "De la Alpujarra", *Al-Andalus*, XVI, 1951, pp. 18-36, véase p. 28.

9.- Mapa 1/50.000, S.G.E. Berja nº 21-43 (1043), coordenadas: VF.971.871.

10.- Si bien no se lo mencionan los autores árabes, es quizá, sin embargo, el "castillo d'Alcolea" perteneciente al "clima de Buxarra Beni Chassan" de Simonet, según Ibn al-Jaṭīb: Francisco Javier Simonet: *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los Naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljatib*, (Madrid, 1860) reed. Madrid, 1982. Véase p. 127.

11.- Mapa S.G.E. 1/50.000, Aldeire, nº 21-42 (1028); coordenadas WF.033.958.

12.- Dimensiones del aljibe: 2,25 x 3,83 m., alt. > 2,25 m. Se construyó en el interior de un aljibe más antiguo que le sirvió parcialmente de encofrado.

de los pocos monumentos de este tipo edificados inmediatamente después de la Reconquista.



Fig. 2. La alta meseta rocosa del castillo de Paterna, vista desde el despoblado de Iñiza. En el centro el aljibe (C).

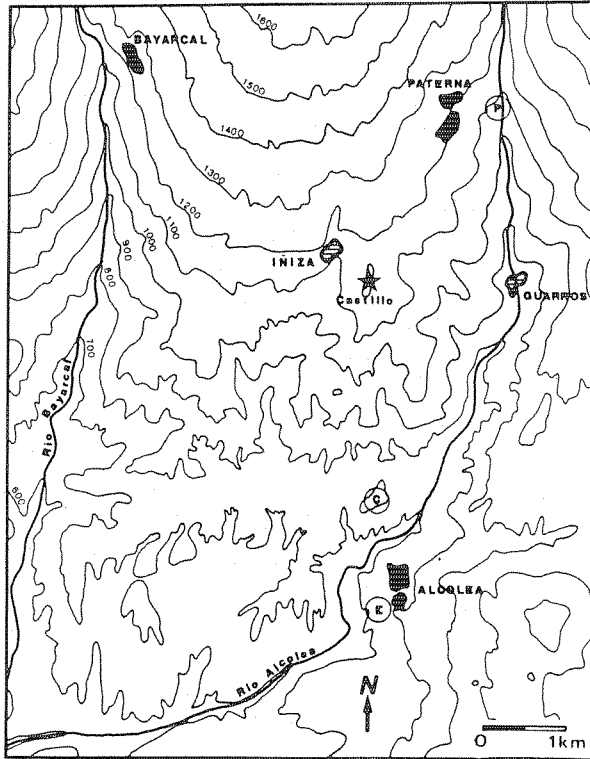


Fig. 3. El *hîşn* de Paterna y las alquerías asociadas. Bayárcal, Paterna y Alcolea: pueblos existentes hoy. Guarros: alquería morisca semi-despoblada, baños termales, iglesia en ruinas (siglo XVI), cortijo en ruinas de Guarros (siglo XVII). Iníza: despoblado morisco, iglesia en ruinas (principios del siglo XVI). P: puente medieval sobre el camino Paterna-Laujar de Andarax. C: refugio o granero troglodítico medieval. E: ermita de Santa Rosa, en ruinas, principios del siglo XVIII.

4. Laujar de Andarax (Figs. 4 y 5)¹³



Fig. 4. *Ḥiṣn* de Laujar de Andarax: torre mediana oeste.

13.- Mencionado por al-'Uḍrī (M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, p. 63), pero también: Gamāl'Abd al-Karīm, "La España musulmana en la obra de Yāqūt (siglos XII-XIII)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 6, 1974, p. 91; al-'Umarī, *Masālik al-Aḥṣār fī Mamālik al-Aḥṣār*, trad. Gaudetroy-Demombynes, *L'Afrique moins l'Égypte*, París, 1927, p. 245; al-Qalqaṣāndī, *Ṣubḥ al-A'ṣā fī Kitābāt al-Inṣā*, trad. Luis Seco de Lucena, Valencia, 1975, p. 30; E. Lévi-Provençal, *La péninsule ibérique d'après ar-Rawḍ al-Mi'tār*, Leyde, 1938, p. 40; F.J. Simonet, *op. cit.*, p. 127.



Fig. 5. El ħiṣn de Andaraš en Laujar de Andarax.

La antigua fortaleza se eleva al Noroeste del pueblo actual cuyas casas han venido a rodear los restos de su recinto, y a unos centenares de metros del punto de captación de las acequias de la vega¹⁴. La plataforma de 150 x 50 m., está limitada por una cortina de *ṭābiya*, cinco de cuyas torres alargadas se conservan todavía más o menos bien¹⁵. Esta muralla está casi totalmente destruida en la ladera este, pero sobre todo, la construcción, hace unos años, de casas de veraneo ha venido a ocultar la estructura interna del *ḥiṣn* de Andarax. Esta degradación es tanto más lamentable en cuanto que se sabe por otro lado que esta fortaleza, cuya importancia se mantuvo tardíamente, disponía aún en el siglo XV de una mezquita bastante vasta (40 x 50 pies)¹⁶.

5. Berja (Fig. 6)¹⁷

La fortaleza, cuyas ruinas llevan aún el nombre de Villa Vieja, se extiende sobre una amplia colina, de unos 440 x 240 m., al Sur del Cerro del Plomo y de la actual aglomeración principal, y dominan toda la vega de Berja¹⁸. El carácter del emplazamiento, poco defendido por la naturaleza, exigió la construcción de un recinto que venía a cerrarla por completo. De verosímiles construcciones interiores

14.- Mapa S.G.E. 1/50.000, Berja, nº 21-43 (1043), coordenadas WF.102.945

15.- La torre noroeste se conserva hasta una altura aproximada de 7,50 m., su planta en el suelo mide alrededor de 4,57 x 8,00 m. Las alturas de las tongadas de *ṭābiya* son aquí de 0,73 a 0,78 m. El fragmento de cortina accesible por el Este, entre las torres sureste y noreste tiene una longitud de unos 9 m. y un grosor de 1,82m.

16.- La fortaleza fue desmantelada en 1499: Julián Paz y Espejo, "Castillos y fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 25, 1911, pp. 251-267, véase p. 265. Para el papel de Andarax a raíz de la Reconquista, se verá Rachel Arié, *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*, París, 1973, p. 149, pp. 175-176.

17.- Véase E. Lévi-Provençal, "La Description de l'Espagne d'Aḥmad al-Rāzī", *Al-Andalus*, XVIII, 1953, pp. 51-108 (p. 67); Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa 'Abdarrāḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, trad. María Jesús Viguera y Federico Corriente, Zaragoza, 1981, p. 329; Emilio García Gómez, *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por 'Isā Ibn Aḥmad al-Rāzī*, Madrid, 1967, p.242; M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, p. 63; Gamāl'Abd al-Karīm, *op. cit.*, 1974, p. 112; al-Idrisī, *Geografía de España*, Valencia, 1974, p. 189; al-'Umarī, *op. cit.*, p. 245; al-Qalqaṣandī, *op. cit.*, p. 30; F.J. Simonet, *op. cit.*, pp. 127 y 210.

18.- Mapa S.G.E. 1/50.000, Berja, nº 21-43 (1043), coordenadas WF.040.772. La fortaleza está inventariada: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico Nacional, *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo, I.P.C.E. España 2. Monumentos de Arquitectura Militar*, Madrid, 1968, p. 30, nº 023.

sólo afloran aún algunos muros, aprovechados en las contenciones de las terrazas de cultivos, y un grupo de aljibes en el punto culminante del lugar. Se conservan aún bien trozos de muralla al Este y al Suroeste, mientras que al Norte se eleva una torre maciza cuadrangular. El material de superficie es abundante y variado. La cerámica medieval está mezclada con algunos trozos de sigilata romana que atestiguan la permanencia de la ocupación¹⁹.

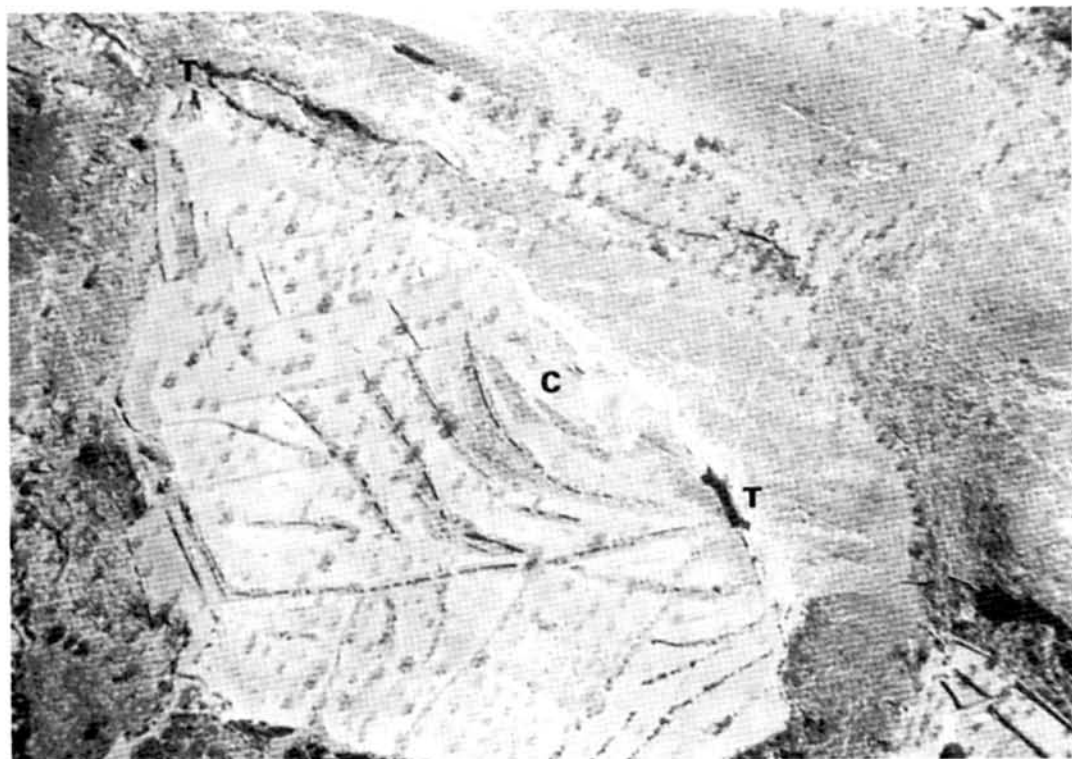


Fig. 6. Vista aérea de la fortaleza de Berja, llamada Villa Vieja (foto P.C.-Casa de Velázquez).
C: Aljibes, T: torres.

19.- El paño de cortina noreste tiene un grosor de 1,98 a 2,30 m.: presenta una torre alargada de 7,79 x 4,05 m. Las longitudes de las tongadas son de 1,90 m., sus alturas van de 0,71 a 0,76 m. Para la identificación del emplazamiento antiguo con la hipotética Vergi, se verá: J.A. Tapia Garrido, *Historia de la Baja Alpujarra (Berja, Adra y Dalías)*, Almería, 1965, pp. 41-42 y J.A. Tapia Garrido, *Historia General de Almería y su provincia. II. Colonizaciones*, Almería, 1982, pp. 202-203.

6. Dalías (Fig. 7)²⁰

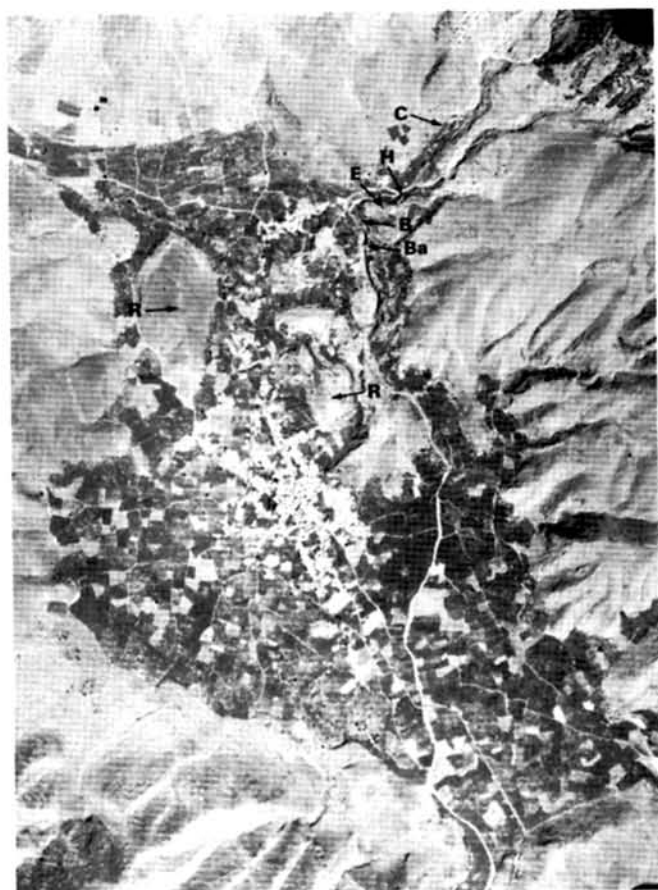


Fig. 7. Vista aérea vertical de Dalías y de su vega (cliché IRYDA 1057 A-19, escala 1/18.000). H: *ḥiṣn*; R: rābitas tardías; E: ermita de Algízar, reemplazo de una atalaya nazarí; B: baños musulmanes; Ba: presa medieval; C: captación de las aguas ("Nacimiento").

20.- Véase Ibn Ḥayyān, *op. cit.*, p. 329; E. García Gómez, *op. cit.*, p. 242; al-Bakrī, *Geografía de España (Kitāb al-Masālik wa-l Mamālik)*, trad. Eliseo Vidal Beltrán, Zaragoza, 1982, p. 36; M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, p. 63; al-Idrīsī, *op. cit.*, p. 189; Gamāl'Abd al-Karīm, *op. cit.*, p. 162; F.G. Simonet, *op. cit.*, p. 127.

La fortaleza de Dalías se extendía sobre una estrecha meseta al Noroeste de Algízar, uno de los barrios de la alquería de Celín, tardío pero hoy parcialmente despoblado y en ruinas²¹. En el extremo oriental se elevaba una torre de *tābiya*, maciza, de planta cuadrangular, de unos 10 m. de lado, pero casi totalmente deshecha ya bajo el efecto de la erosión. Una ermita del siglo XVIII, en la punta oeste, aprovecha como campanario una atalaya de planta octogonal que podría datar del siglo XIV-XV. La escasa cerámica encontrada en la superficie, recientemente muy trastornada, de la meseta rocosa parece contemporánea de la atalaya. Hay que observar que la organización medieval del conjunto de las alquerías de Dalías, a pesar de las numerosas transformaciones modernas, es aún reconstituible y ofrece estructuras arqueológicas variadas y de gran interés; la ermita de Algízar ya señalada domina, en efecto, los restos de un baño de la época musulmana y de una presa que le es quizá contemporánea (*Baños y Pantano de la Reina*), mientras que dos rábitas tardías coronan dos de las alturas que apuntan hacia el centro de la vega (Cerro Janda y cota 514 del mapa a 1/50.000 Adra)²².

7. Cánjayar (Fig. 8)²³

El *ḥiṣn* de Cánjayar debía de encontrarse sobre la plataforma superior del pico que domina el pueblo actual por el Oeste²⁴, verdadero cerrojo sobre el valle del Andarax, y en el que la construcción en el siglo XIX de la ermita de San Blas vino a destruir la casi totalidad de los vestigios. Ya no subsiste, en efecto, más que un elemento de muro de *tābiya* de un grosor de 1,08 m., coincidente con la pista de acceso, y una abundante, aunque muy fragmentada, cerámica, algunos de cuyos

21.- Mapa S.G.E. 1/50.000, n° 21-44 (1057), Adra, coordenadas WF.123.765. Algízar parece una deformación del topónimo *alhizán* existente aún en el siglo XV. La meseta mide alrededor de 200 x 45 m.

22.- Los baños han sido objeto de una publicación sumaria: Lorenzo Cara Barrionuevo y Juana María Rodríguez López, "Los 'Baños de la Reina' de Celín (Dalías, Almería)", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 2, 1982, pp. 109-113. Estamos realizando un estudio de la organización medieval de Dalías.

23.- Citado, como *yūz'*, sólo por al-'Uḍrī; M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, p. 63.

24.- Esta fortaleza nunca había sido localizada. Mapa 1/50.000 S.G.E., n° 22-42 (1029), Gérgal, coordenadas: WF.231.959. Dimensiones aproximadas de la plataforma: 70 x 40 m.

trozos pueden datarse en los siglos XII-XIII. Las abruptas laderas de la fortaleza están minadas por numerosos hábitats troglodíticos.²⁵



Fig. 8. *Ḥiṣn* de Cánjayar visto desde el Norte. Nótese el hábitat troglodítico que ocupa sus laderas.

25.- Es interesante notar la similitud formal con las fortalezas/hórreos de las tribus del Sur tunecino: André Louis, *Tunisie du Sud, ksars et villages de crêtes*, París, 1975.

8. Beires (Fig. 9)²⁶

Fig. 9. Castillo de Beires. Bastión que cierra la meseta por el Norte.

La fortaleza de Beires se eleva sobre el Cerro del Castillo, a unos cientos de metros del mismo pueblo²⁷. La plataforma, inclinada hacia el Sur y toscamente rectangular, mide unos 30 x 90 m., y algunos elementos de muralla, de los que sólo subsiste la base de mampostería, reforzaban las laderas por el Este y por el Oeste. Un bastión macizo de planta alargada, construido de *ṭābiya*, cerraba el único acceso

26.- Ninguna mención de esta fortaleza existe antes del siglo XV: Manuel Gómez Moreno, *op. cit.*, p. 35.

27.- Mapa S.G.E. 1/50.000, n° 22-42 (1029), Gérgal, coordenadas WF.197.967.

fácil, por el Norte, con una longitud de 10 metros. Subsiste un aljibe en el ángulo sureste del "recinto", mientras que parece haberse construido otro al Norte, al exterior de éste²⁸.

9. Marchena (Fig. 10)²⁹

El *ḥiṣṣ* de Marchena se elevaba sobre el cerro que aún lleva su nombre y que, aislado en medio del valle del Andarax, domina por el Sur los pueblos de Terque y Bentarique³⁰. Es, sin duda, una de las fortalezas más complejas de la Alpujarra. Tres rellanos sucesivos están ocupados por los diferentes vestigios, mientras que un material cerámico abundante y variado, algunos de cuyos fragmentos pueden datarse en el siglo XII, aflora en el conjunto de las pendientes. La cima corresponde al castillo propiamente dicho. Un recinto lo circunscribía enteramente, cinco de cuyas torres cuadrangulares han basculado, total o parcialmente, a la pendiente. Ocupaba el extremo este, que controlaba el acceso a aquella terraza superior, un bastión que incluía una habitación pentagonal. En el centro de aquella se había excavado un aljibe. Los únicos vestigios que aparecen sobre la plataforma intermedia son los de un aljibe, modificado. La plataforma inferior, la más extensa, ofrece aún los restos de un largo aljibe, así como, algo más abajo, los de un amplio estanque de hormigón aparentemente asociado a algunos afloramientos de muros³¹. En Marchena, sin duda, el hábitat no estaba localizado sólo en el recinto superior.

28.- Sus dimensiones respectivas son 6,24 x 3,41 m. y 3,36 x 1,80 m.

29.- Véase: E. Lévi-Provençal y E. Gacía Gómez, *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir*, Madrid-Granada, 1950, pp. 139-140; M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, p. 63; al-Idrīsī, *op. cit.*, p. 162 y 192; al-'Umārī, *op. cit.*, p. 238; Joaquín Vallvé Bermejo, "Un privilegio granadino del siglo XIII", *Al-Andalus*, XXIX, 1964, pp. 233-236 (p.236); J. Bosch Vilà y W. Hoenerbach, "Un viaje oficial de la corte nazarí (1347)", *Andalucía Islámica, Textos y estudios*, II-III, 1982, pp. 33-69; a propósito del papel de Marchena en los siglos XIV y XV frente a los intentos de conquista cristiana: J.A. Tapia Garrido, *Almería musulmana II*, Almería 1978, pp. 225, 360, 363, y R. Arié, *op. cit.*, p. 176.

30.- Mapa S.G.E. 1/50.000, nº 22-43 (1044), Alhama de Almería, coordenadas WF.357.928. El castillo está inventariado: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico Nacional, *op. cit.*, p. 31, nº 075.

31.- El conjunto tiene una longitud de 400 m. (plataforma superior: 70 x 30 m., plataforma inferior: 120 x 120 m.). Las torres noreste y sureste son de mampostería de morrillo montada en encofrado. La torre suroeste era de *ṭābiya* (grosor del muro: 1,20 m.; distancia entre los mechinales de 64 a 78 cm.). Dimensiones de los aljibes: aljibe superior 9,10 x 2,94 m. (alt.>2,80 m.); aljibe inferior 16,30 x 3,12 m. (alt.>2 m.); gran alberca 18,52 x 8,46 m.

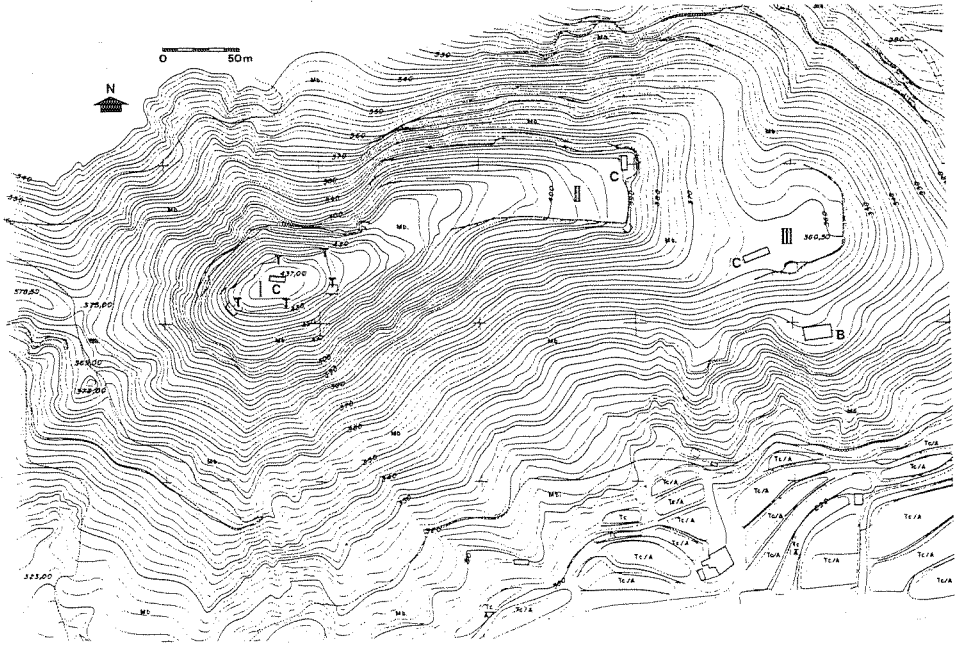


Fig. 10. El *hışn* de Marchena. Plataformas superior (I), intermedia (II) e inferior (III).
T: torres del recinto superior; C: aljibes; B: gran alberca.

10. Alboloduy³²

El *hışn* de Alboloduy ocupa el escarpado peñón que domina el pueblo del mismo nombre, inmediatamente al Norte de éste³³. Los principales elementos contruidos de la plataforma superior son un aljibe y algunos trozos de muros que

32.- Véase: al-Idrisi, *op. cit.*, p. 192; F.J. Simonet, *op. cit.*, p. 127. Cf. foto 3 en A. Bazzana, "Archéologie médiévale et islamique-Chronique", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX, 1984, pp. 503 - 519 (ver p.511).

33.- Mapa S.G.E. 1/50.000 n° 22-42 (1029), Gérgal, coordenadas WF.337.990. Los vestigios están inventariados: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico Nacional, *op. cit.*, p. 30, n° 006.

venían a reforzar la roca en los puntos más débiles. Pero el elemento más original del castillo es sin duda el alto pilar macizo tronco piramidal que se destaca en la cara sur del peñón, en un punto en el que éste último presentaba la abertura de una chimenea natural que habría permitido, por el interior, el acceso al castillo, a media ladera. Esta abertura quedó cerrada por un muro del mismo aparejo que el pilar (mampuestos sumergido en un mortero espeso)³⁴.

B. Caracteres generales de las fortalezas de la Alpujarra

Para extraer las pocas características comunes de las fortalezas de la Alpujarra, y sin pretender desarrollar una verdadera tipología³⁵, consideraremos brevemente su estructura interna, su modo de implantación y su relación con el hábitat circundante.

- Una primera comprobación es la extremada sencillez de las formas arquitectónicas en presencia: en su gran mayoría éstas se reducen a la asociación, sobre una plataforma rocosa fácilmente defendible, de un bastión de *ṭābiya* de planta alargada con un aljibe a una decena de metros de distancia, y que no presentan, pues, cortina. Dos ejemplos típicos son Orgiva y Yegen³⁶. Un trozo de muralla refuerza sin embargo a veces las pendientes naturalmente menos defendidas de la superficie fortificada; su longitud puede oscilar entre unos metros (Golco) y algunas decenas de metros (Paterna), y alcanzar, en el caso único de Juviles, los 450 metros. Sólo se trata apenas, en suma, de espolones cortados. El aljibe, generalmente único,

34.- El pilar mide aproximadamente 3,50 m. de lado en la base y su altura es de 10,50 m.

35.- Para los problemas de tipología de las estructuras castrales de la España musulmana, véase, a propósito de la zona de Levante: A. Bazzana, "Éléments d'archéologie musulmane dans al-Andalus: caractères spécifiques de l'architecture militaire arabe dans la zone valencienne", *Al-Qanṭara*, I, 1980, pp. 339-363; A. Bazzana, "Approche d'une typologie des édifices castraux de l'ancien Sharq al-Andalus", *Château-Gaillard. Études de Castellologie médiévale*, IX-X, 1982, pp. 301-328; A. Bazzana, "Typologie...": les habitats fortifiés du Sharq al-Andalus", in *Habitats Fortifiés et Organisation de l'Espace en Méditerranée médiévale, Table Ronde, Lyon, Mai 1982, Travaux de la Maison de l'Orient*, 4, 1983, pp.19-27.

36.- Véase P. Cressier, *op. cit.*, 1983, Fig. 4, y fotos 8 y 9.

es de pequeñas dimensiones³⁷. Casos únicos de fortalezas pertenecientes a este tipo elemental, la de Beires presenta acaso dos aljibes y la de Juviles tres³⁸. El bastión asociado es también de tamaño reducido y apenas adecuado para alojar un número importante de personas³⁹. A pesar de todo, estos bastiones no podrían en ningún caso confundirse con las torres refugios de la vega de Granada, algunos de cuyos ejemplos inéditos se encuentran en la vecindad de la Alpujarra, en Dúrcal, son de planta cuadrada⁴⁰, como tampoco con las torres de vigía del interior del reino de Granada, de planta a menudo circular⁴¹. Nada tienen en común, finalmente, con las fortificaciones costeras ya evocadas (Castell de Ferro, Rayhana...) donde el aljibe, cuando existe, está incluido en el bastión mismo.

- Cuatro fortalezas se desmarcan no obstante de este conjunto. Presentan un recinto con bastiones completo o casi completo; los aljibes son aquí más numerosos⁴² y las edificaciones interiores más diversificadas. Son Juliana, Laujar de Andarax, Berja y Marchena. Se trata aquí de plazas fuertes que conservaron su importancia militar hasta finales de la época nazarí y que, en el caso al menos de Andarax y Berja, pudieron ver entonces su papel confundirse con el de las alcazabas urbanas, por otra parte mejor conocidas.

- El modo de implantación de los *ḥuṣūn* en el contexto geográfico de la Alpujarra no aparece como original en relación con lo que se sabe de la

37.- En Golco, Cánjayar y Dalías no pudo ser localizado. Orgiva: 4,13 x 2,17 m.; Poqueira: 3,5 x 3,2 m.; Yegen: 6,40 x 3,25 m.; Paterna: 3,83 x 2,25 m., etc.

38.- Véase nota 28. Juviles: aljibe oeste 3,50-3,76 x 1,68-1,75 m.; aljibe central casi totalmente destruido; aljibe este: 5,40 x 2,40 m. Este último puede ser una construcción de los Moriscos rebelados, si damos crédito a Mármol: Luis de Mármol Carvajal, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Biblioteca de Autores Españoles, XXI, vol. I de Historiadores de sucesos particulares, Madrid, 1946, p. 332.

39.- En Dalías o Beires el lado es del orden de los 10 m., en Orgiva los lados miden 12,8 x 6,8 m. y en Poqueira 9,0 x 4,9 m.

40.- Mapa S.G.E. 1/50.000 n° 19-43 (1041), Dúrcal. Lado: 7,40 m., grosor de los muros 1,50 m. (sureste) y 1,98 m. (suroeste).

41.- Así, la atalaya de Almagrus, en la región de Guadix (mapa S.G.E. 1/50.000, n° 20-40 (992)) es un macizo pleno, de planta circular, con un diámetro de alrededor de 1,75 m.

42.- El de Laujar de Andarax no ha sido localizado.

fortificación de la época musulmana en España. Se elevan, pues, sobre un peñón, una pequeña meseta o una simple eminencia (de los que hemos visto que son a veces, por sí solos, la fortaleza) que, en todos los casos, sólo constituyen una avanzada aislada de la masa montañosa circundante y ampliamente dominada por ésta. Estos *ḥuṣūn* dominan desde arriba siempre los cursos de agua principales o sus afluentes:

- Guadalfeo: Orgiva, Bérchules; afluentes: Poqueira (interfluvio); Ferreira y, en menor medida, Juviles.

- Río Grande de Adra: Escariantes (interfluvio); afluentes: Juliana, Golco, Yegen, Paterna.

- Río Andarax: Andarax, Cánjayar, Marchena; afluentes: Beires, Alboloduy.

- Vegas independientes del piedemonte de la Sierra de Gádor: Dalías, Berja. Esta posición les permite controlar a la vez las zonas agrícolas irrigadas y los ejes de paso obligado⁴³, siendo este último punto particularmente claro en el caso de las fortalezas situadas más arriba en las laderas de Sierra Nevada y que defienden los accesos a los puertos principales, hacia el Marquesado del Zenete (Bérchules el puerto del Lobo⁴⁴, Laujar el puerto de Guevijar, Paterna el puerto de la Ragua), o la zona Abia-Fiñana (Beires el puerto de Santillana por Ohanes).

- Notemos finalmente que, en dos casos, Dalías y Laujar de Andarax, la fortaleza controla directamente el punto de captación de la red de acequias del terreno que le corresponde.

- Ya hemos tenido la ocasión de observar, a propósito de la alta Alpujarra granadina, una distribución regular de las estructuras castrales, que habíamos asociado a la relación funcional que éstas debían de mantener con los grupos de pueblos⁴⁵. Estos conjuntos *ḥiṣn*/alquerías correspondían, por otra parte a zonas de algunos kilómetros de amplitud, geográficamente homogé-

43.- A veces hay que matizar esta afirmación: en la alta Alpujarra la fortaleza está, en algunos casos, más baja que su territorio y la alquería principal: Golco, Yegen.

44.- El camino medieval y sus acondicionamientos se conservan aún perfectamente aguas arriba de la "Fábrica de los Moros", en el valle de Bérchules. A su desembocadura en el Marquesado, en Lanteira, está flanqueado por dos castillos: mapa Instituto Geográfico Nacional 1/50.000, nº 1028: menciones: *Castillo (ruinas)*, cotas 1444 y 1381 m.

45.- P. Cressier, *op. cit.*, 1983 y P. Cressier, *op. cit.*, inédito.

neos, generalmente de los valles que bajan de Sierra Nevada (Fig. 3). Esta misma observación puede extenderse al conjunto de la Alpujarra. Las unidades de este desglose geográfico son entonces también, a veces, segmentos de los valles principales (Laujar de Andarax, Cánjayar, Marchena) o vegas independientes (Berja, Dalías).

- Si bien existen lazos estrechos entre estos *ḥuṣūn* rurales y los grupos de alquerías que les rodean, conviene subrayar que los primeros están sin embargo relativamente apartados de este hábitat: una distancia de 500 m. a 2 o 3 km. les separa a veces del pueblo más próximo. Hasta ahora, en efecto, no ha sido posible asociar los restos de cerámica que abundan en las laderas de algunos de ellos (Orgiva, Paterna por ejemplo) con un hábitat permanente cualquiera. Salvo acaso en Marchena (Fig. 10), donde el vasto estanque y los tres grandes aljibes, dos de ellos en el exterior del recinto superior, no podían haber sido destinados solamente al aprovisionamiento del castillo propiamente dicho, y en Ferreira, que constituye, como veremos, un ejemplo particular.

- Si hubiese que sacar unas primeras conclusiones sobre el papel de las fortalezas de la Alpujarra, diríamos que éste era doble: refugio temporal para las poblaciones locales y vigilancia de los terrenos y de los itinerarios, como parece ser regla general en al-Andalus, y que estos *ḥuṣūn* funcionaban en suma como fortalezas de tribus (o, al menos, de grupos homogéneos de población); las fortalezas que presentan una estructura arquitectónica más compleja (Andarax, Berja, Marchena y, en menor medida Juviles) tampoco se apartan de este esquema, son simplemente aquellas de las que se sabe que han conservado un papel militar muy tardíamente, hasta el siglo XV.

Queda, sin embargo, una cuestión pendiente: ¿quién mandaba en el castillo y qué lazos mantenía éste con la división político-administrativa de la región? A este segundo aspecto es al que vamos a dedicarnos ahora.

III. CASTILLOS Y DIVISIÓN TERRITORIAL

A. *Ḥiṣn* (¿siglos VIII-X?)

Como *ḥuṣūn* es como se citan, por los autores árabes, muchos castillos de la Alpujarra, algunos desde principios del s. X. Así sucede, por ejemplo, con Juviles

y con Marchena, el primero a propósito de su toma por el califa °Abd al-Raḥmān III en 913, en la lucha de éste contra la rebelión de °Umar Ibn Ḥafṣūn⁴⁶, el segundo por una rebelión de sus gentes contra el mismo soberano⁴⁷, en 922-23.

Pero estas fortalezas quizá existen ya a finales del siglo VIII puesto que al-°Udrī nos señala que las de Juliana y de Escarientes jugaron un papel importante con ocasión de un levantamiento contra el emir Hišam I, hacia el 788⁴⁸.

Ibn Ḥayyān es el primero en considerar los *ḥuṣūn* de la Alpujarra como un conjunto coherente del que Juviles constituía uno de los puntos fuertes⁴⁹. Este mismo autor nos deja entender igualmente la verosímil correspondencia *ḥiṣn*/distrito⁵⁰.

El término de *ḥiṣn* seguirá aplicándose a las estructuras castrales de la Alpujarra hasta el s. XV, cuando los toponímicos *alhizān*, *alhiṣan*, etc., designan aún su decaído emplazamiento. Sin embargo, como veremos, desde al-Idrīsī al s. XII, es a veces la denominación *madīnat* la que viene a sustituir la de *ḥiṣn*⁵¹.

B. *Ḥiṣn*, *ḡuz'* e *iqḷīm* (siglos X-XI)

- Las informaciones más precisas sobre la organización territorial de la Alpujarra medieval se nos facilitan, sin duda alguna, por al-°Udrī, originario él mismo de Dalías. La *kūra* de Ilbīra parece entonces (finales del siglo X-principios del siglo XI) dividida en distritos *ayzā'* (singular *ḡuz'*) y *aqālīm* (sing. *iqḷīm*), cuya enumeración repetimos aquí sólo para la zona alpujarreña⁵². Son: Arḡuba (Orgiva), Barḡīs (Bargis), Šubīliš (Juviles), Farrayra (Ferreira/Pitres-Ferreirola), Buḡayra (Poqueira), Qāšturiš (Cástaras), Burḡil

46.- Ibn Ḥayyān, *op. cit.*, pp. 57 a 62; E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, *op. cit.*, pp. 100-101.

47.- E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, *op. cit.*, pp. 139-140.

48.- M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, pp. 59-60.

49.- Ibn Ḥayyān, *op. cit.*, pp. 57, 59, 62.

50.- E. García Gómez, *op. cit.*, p. 242, donde Juviles, Berja y Dalías se consideran distritos de la *Kūra* de Ilbīra.

51.- Al-Idrīsī, *op. cit.*, p. 189 (Berja).

52.- M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, pp. 58-59 y 63-64. Las identificaciones son las propuestas por este autor. Siempre se justifican.

(Bérchules), Ýalyanīl (Juliana), Guṭquh (Golco), Aškarayātiš (Escariantes)⁵³, Šant Aflīy (¿Félix?), Qūtūš o Qurtūš (?), Barýa (Berja), Dilāya (Dalías), Andaraš (Andarax), Qanšāyar (Canjáyar), Wādī Banī Umayya (?), Maršāna (Marchena)⁵⁴. En todos los casos se trata de *ayzā'*.

- Conviene entonces comparar esta lista con la de las diferentes fortalezas puestas en evidencia por la prospección:

Castillejo de Orgiva, Fuerte de Juviles, Castillejo de Poqueira, Tajo del Reyecillo de Bérchules, Castillo de Juliana, Castillejo de Golco, Piedra Fuerte de Yegen, Castillo de Escariantes, Villa Vieja de Berja, Algízar (Dalías), Castillo de Paterna, Laujar de Andarax, Cánjayar, Castillejo de Beires, Cerro de Marchena, Castillejo de Alboloduy.

No deja de aparecer una concordancia casi perfecta entre *ayzā'* y estructuras castrales.

A primera vista, sólo cuatro unidades territoriales parecen no corresponder a una de éstas: Farrayra, Qāšturiš, Qūtūš o Qurtūš y Wādī Banī Umayya⁵⁵.

- El problema planteado por Farrayra sólo es aparente. En efecto, existe, por supuesto, en el territorio afectado, un emplazamiento arqueológico que reúne varios de los caracteres precedentemente definidos para los *ḥuṣūn* de la Alpujarra: situación sobre una altura aislada dominando un curso de agua y los principales ejes de comunicación y a una distancia casi igual de las alquerías supuestamente dependientes de él, presencia de un aljibe, ausencia frecuente de cortina, etc. Se trata del peñón de la Mezquita en Busquístar, no lejos de Atalbeitar, y considerado hasta ahora como un despoblado

53.- M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, pp. 58-59.

54.- M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, pp. 64-65. Las divisiones siguientes, Urš al-Yamān (Pechina), 'Abla (Abla) y Finyāna (Fiñana) ya no están en nuestra zona de interés.

55.- La zona de Barýis (Bargis) no ha podido ser objeto de una prospección arqueológica detallada: el *ḥiṣn* correspondiente podría situarse en el emplazamiento del actual pueblo de Alcázar, único topónimo de este tipo en toda la Alpujarra y cuya parroquia, con la de "Alfate", era, como se sabe, uno de los anejos de la de "Vergis" a principios del siglo XVI (F.J. Simonet, *op. cit.*, p. 138, según la *Bula de Erección del Arzobispado de Granada*). En cuanto a Šant Aflīy, si corresponde bien a Félix, se encuentra fuera de nuestra zona de estudio, limitada estrictamente a la Alpujarra. En todo caso, allí existe una fortaleza: J.A. Tapia Garrido, *op. cit.*, 1978, lám. s.n. y M. Alcocer Martínez, *op. cit.*, pp. 83-84.

mozárabe⁵⁶. Subrayemos en efecto que el topónimo Mezquita no aparece hasta bastante tarde, mientras que, en el siglo XVI, se señalan un *cerro alhizan* cerca de *Harat-albeitar* y un *castillejo sobre peñas*, cerca de la *Escaleruela*⁵⁷, que forman sin duda un único y mismo sitio.

- Si bien la identificación Qāšturiš/Cástaras no puede ponerse en duda⁵⁸, no se han encontrado allí, sin embargo, vestigios de fortificaciones. Pero la existencia pasada de tal estructura debe de encontrar confirmación en algunos indicios toponímicos; así, en 1527, uno de los barrios de Cástaras se denominaba el Arrabal⁵⁹, mientras que recientemente un grupo de casas llevaba todavía el nombre de Viña del Castillo⁶⁰.

- Dos *aḥzā'* siguen, pues, sin identificar: Qurtūš o Qūtūš y Wādī Banī Umayya; inversamente cuatro estructuras castrales no han podido aún ser asociadas a una de estas divisiones territoriales: Yegen, Paterna, Beires y Alboloduy⁶¹.

56.- Manuel Ríu, "Poblados mozárabes de al-Andalus. Hipótesis para su estudio: el ejemplo de Busquístar", *Cuadernos de Historia Medieval*, II-III, 1974-75, pp. 3-35. Ya hemos mencionado (P. Cressier, *op. cit.*, 1983, p. 97) las precauciones a tomar a propósito de esta hipótesis, que no excluyen, sin embargo, la que adelantamos.

57.- M. Gómez Moreno, *op. cit.*, p. 25. La Mezquita de Busquístar domina en efecto uno de los tres caminos medievales llamados *Escarihuelas* (P. Cressier, *op. cit.*, 1983, foto 12).

58.- Recordemos, sin embargo, la existencia de la alquería de Cástala (*ṭā'a* de Berja) y de diversos pagos de Cástala en la *ṭā'a* de Juviles: Isidro de las Cagigas, "Topónimos alpujarreños", *Al-Andalus*, XVIII, 1953, pp. 295-322, véase p. 310.

59.- I. de las Cagigas, *op. cit.*, pp. 310-311. Que sepamos, es el único topónimo de este tipo en la Alpujarra con el *Arrabal*, *secano* situado más abajo del castillejo de Poqueira (mapa I.G.N. 1/50.000, 1024, Lanjarón).

60.- I. de las Cagigas, *op. cit.*, p. 31. Hay que tomar, sin embargo, con prudencia este tipo de topónimo actual: en Yegen el *barrio castillo* está en la parte opuesta al antiguo *ḥiṣn*.

61.- Se señala un *castillejo* en los textos del siglo XVI (M. Gómez Moreno, *op. cit.*, pp. 28-29) no lejos de Cherín, Picena y Júbar, que formaban parte entonces, los tres, de la *ṭā'a* de Ugíjar. Habría que localizarlo, sin duda, hacia el lugar llamado Turrillas, al Norte de Ugíjar (mapa I.G.N. 1043, Ugíjar), pero nuestras investigaciones en este sentido no han dado resultado.

- Parece, finalmente, haber existido una fortificación no lejos de la Alquería de Adra (Pascual Madoz, *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1848, t. II, p. 201, y José Luis Ruz Márquez, *Adra siglo XIX*, Almería, 1981, pp. 30-32). Aparte de que esta zona pudo constituir un subconjunto del *ḥuz'* de Berja, en el siglo XVI, (Mármol, *op. cit.*, p. 201) disociaba ya las tierras de Adra de la *ṭā'a* de Berja, ya hemos visto que esta región costera debía de responder a otras presiones que la del interior, de ahí la edificación de fortalezas de vigilancia (Castell de Ferro, La Rábida, Rayhana, etc. ...)

El primer distrito parece resistirse, de momento, a todo intento de localización, pero pueden adelantarse dos hipótesis para el segundo. Wādī Banī Umayya podría corresponder en principio a Yegen. Se sabe, en efecto, que, en el siglo XVI, los jefes rebeldes moriscos de la Alpujarra, Aben Abu y Abu Humeya, ostentan su ascendencia omeya. Uno posee numerosas propiedades en Montenegro (Mecina Bombarón), el otro es originario de Válor. Yegen se encuentra entre estos dos pueblos. La localización por Simonet en el corazón de la Alpujarra del *iq̣līm* de Banī Umayya mencionado por Ibn al-Jaṭīb, no vendrá a contradecir esta hipótesis⁶². Pero si, como parece, la enumeración de al-^cUḡrī se hace en un orden lógico, de Oeste a Este, entre Cánjayar y Marchena es donde debería encontrarse Wādī Banī Umayya, y la identificación tendría que hacerse con el castillo de Beires.

La ausencia de Alboloduy de la lista de los *aṣṣāʿ* parece, sin embargo, más extraña. Hay que admitir entonces que este castillo estaba ya en la zona de influencia de Marchena, como acaso lo estará más tarde en la época de Ibn al-Jaṭīb⁶³ o, incluso, que correspondiese no a un *ḡuzʿ* sino más bien a uno de los *aqālīm* no identificados señalados por al-^cUḡrī⁶⁴. Volveremos sobre este problema cuando nos dediquemos a la distribución de las *ṭāʿa*/s.

Sólo la fortaleza de Paterna parece no corresponder realmente a ninguno de los distritos enumerados⁶⁵. El *ḡuzʿ* de Andaraš habría abarcado entonces dos fortalezas, cada una, hay que resaltarlo, en el centro de una pequeña zona geográficamente bien caracterizada: Paterna, por una parte, para el valle alto del río Alcolea (que se convierte más abajo en río Grande de Adra), dominaba el puerto principal de la Alpujarra central; Andarax, por otra parte, para el valle alto del río del mismo nombre y la rica llanura que riega.

62.- F.J. Simonet, *op. cit.*, p. 127.

63.- F.J. Simonet, *op. cit.*, p. 127.: "el clima de Orx Cais, con los (castillos) de Marchena, Mondúxar y Boldzudz o Alboloduy".

64.- M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, p. 64.

65.- Salvo recurrir, sin argumento alguno, a uno de los *aqālīm* no localizados (M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, p. 65) o al *ḡuzʿ* de Qurtūš.

- A pesar de la permanencia de este pequeño margen de incertidumbre, se impone, pues, un resultado: la correspondencia sistemática entre la división territorial de principios del siglo XI y la distribución de las fortalezas inventariadas a raíz de la prospección arqueológica. A cada *ḥuz'* se asocia una fortaleza y una sola⁶⁶. A partir de cada una de estas estructuras castrales y alrededor de cada una de ellas es como se organiza el territorio, muy pronto sin duda y en todo caso, ya a finales del siglo X (Fig. 5).

La identificación *ḥiṣn/ḥuz'* encuentra confirmación en que, con toda evidencia, el nombre de *ḥiṣn* es el que se aplica al segundo, sin que el primero esté sistemáticamente asociado a una aglomeración del mismo nombre (Poqueira, Juliana, Escariantes, etc.). En otros casos el *ḥiṣn* se cita mucho antes que la alquería cercana (Juviles, por ejemplo). Pero el indicio más llamativo proviene de los *aḥzā'* cuya denominación se conserva en la de pueblos actuales: Orgiva, Berja, Dalías y Laujar de Andarax. Es fácil mostrar que son estos últimos los que, tardíamente, monopolizaron en nombre de la región entera. En efecto, Orgiva se llama, hasta el siglo XVI, Albacete de Orgiva; la actual Berja corresponde topográficamente a la alquería Çoco de Berja⁶⁷, Dalías a la de Ambroz⁶⁸; y Laujar de Andarax acopla el nombre del barrio principal al del *ḥiṣn*⁶⁹.

Antes de desarrollar estas conclusiones y de evocar el papel de las fortalezas ante las comunidades rurales circundantes, conviene precisar la evolución, en los siglos posteriores, de la organización del territorio así evidenciada.

66.- Excepcionalmente dos, salvo reserva de un análisis más detallado: Andarax y Berja.

67.- M. Gómez Moreno, *op. cit.*, pp. 24 y 31. Lo mismo, más tarde, la actual Ugíjar, capital de la *ṭā'a* del mismo nombre se llamará Albacete de Ugíjar.

68.- J.A. Tapia Garrido, *op. cit.*, 1965, pp. 226-227, Ambroz ya sólo se conserva en el nombre de la parroquia principal de Dalías.

69.- El topónimo Laujar (Lúchar, Lauxar, etc.) se encuentra frecuentemente en la Alpujarra, para designar un barrio, a menudo el principal, en un pueblo (*ḥ*= lugar?): Aluxar, barrio de Pórtugos (*ṭā'a* de Ferreira); El Lauxar, en Mecina Bombarón (*ṭā'a* de Juviles); El Laujar, en Válcor (*ṭā'a* de Juviles); Lúchar, pueblo de la *ṭā'a* de Suhayl (y Sierra de Lúchar); Laujar, barrio principal de Andarax, *ṭā'a* de Lúchar, sucesora del *ḥuz'* de Cánjayer finalmente (*ḥ* tras la inversión de los nombres del pueblo y del *ḥiṣn*?).

C. *Iqlīm* (siglos XII-XIV)

- En el siglo XII, al-Idrīsī nos da sólo una confusa ojeada de la división territorial de los piedemontes de Sierra Nevada. Si bien menciona la villa de Berja y el *ḥiṣn* de Marchena en la provincia de Pechina, hace de Jaén la capital de la provincia de la Alpujarra (al-Bušarra) y llama Farrayra (¿o Farmara?) a la región de Baza⁷⁰.

Más tarde aún, en los siglos XIII-XIV es con el término de *madīnat* como se citan Andarax o Berja⁷¹.

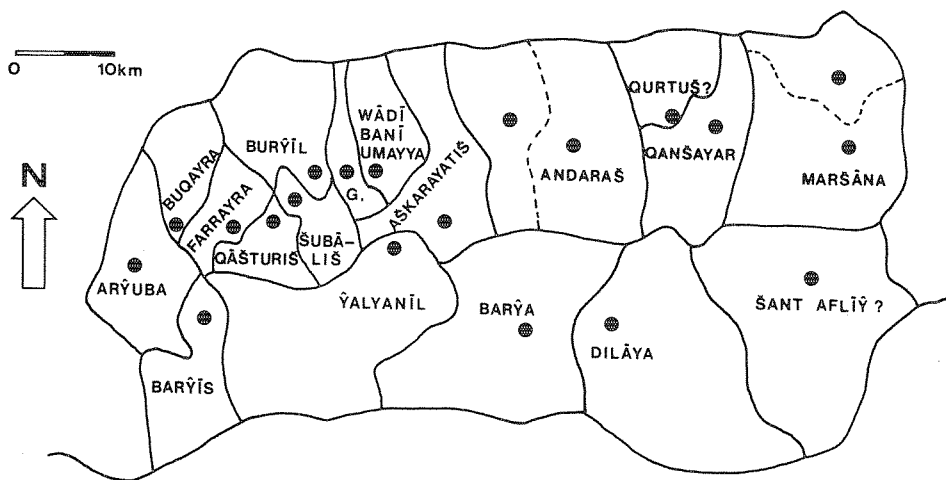


Fig. 11. La división de la Alpujarra en *ayzā'* (¿siglos X-XIII?) y la distribución de los *ḥuṣūn*. Fortaleza (*ḥiṣn*): 1 Castillejo de Orgiva, 2 Castillejo de Poqueira, 3 Mezquita de Busquistar, 4 Tajo del Reyecillo de Bérchules, 5 Fuerte de Juviles, 6 Cástaras, 7 Castillejo de Golco, 8 Piedra Fuerte de Yegen, 9 Cerro Castillo (Escarientes), 10 Castillo de Juliana, 11 Alcázar (?), 12 Villa Vieja de Berja, 13 Algízar (Dalías), 14 Castillo de Paterna, 15 Laujar de Andarax, 16 Cerro Castillo de Beires, 17 Cánjayar, 18 Cerro Marchena, 19 Castillejo de Alboloduy, 20 Félix. (Topónimos actuales).

70.- Al-Idrīsī, *op. cit.*, p. 162.

71.- E. Lévi-Provençal, *op. cit.*, 1938, p. 40; al-'Umarī, *op. cit.*, 1927, p. 245; al-Qalqašandī, recogiendo el precedente, *op. cit.*, p. 30.

- Hay que esperar a Ibn al-Jaṭīb para que aparezcan algunos datos sobre la división, en el siglo XIV, del reino de Granada en diferentes *aqālīm*. F.J. Simonet dio noticia de ella⁷², y nosotros revisaremos los que recubren la Alpujarra.

El *iqlīm* de Bušarra Banū Ḥassan (nº XVII)⁷³, que comprendía las fortalezas de Berja, Adra, Alcolea, Juviles y Dalías, reuniría las *aḡzāʿ* de Berja, Dalías, Juviles, y una parte del de Andarax⁷⁴.

El *iqlīm* de Farrayra (nº XVIII), con las fortalezas de Orgiva, Lanjarón y Andarax, comprendería los *aḡzāʿ* de Orgiva (aumentado con Lanjarón), y parte del de Andarax⁷⁵.

El *iqlīm* de Urš Qays (nº XIX), con las fortalezas de Marchena, Mondújar y Alboloduy debería asimilarse al antiguo *ḡuzʿ* de Marchena⁷⁶.

El *iqlīm* de Banū Umayya (nº XXVI), "nombre de una tribu de la que debía de descender el célebre Abu Humeya", podría corresponder a la zona de Válor (*ṭāʿa* de Ugíjar) y Yegen (*ṭāʿa* de Juviles) y, por tanto, al *ḡuzʿ* de Wādī Banī Umayya de al-ʿUḡrī.

La división territorial de la Alpujarra así expuesta parece entonces de una extremada confusión: ¿a qué *iqlīm* debe referirse la zona costera (*aḡzāʿ* de Barḡīs y ʿYalyanīl/Juliana), que corresponderá más tarde a las *ṭāʿa/s* de Suhayl y Çehel? ¿Dónde resituar los *aḡzāʿ* de Buqayra, Farrayra y Qānšayar? ¿Qué pensar, finalmente, de una división que multiplica los enclaves hasta ese punto? En efecto, el *iqlīm* de Ferrayra, que agrupa Orgiva y Andarax, ve intercalarse entre estas dos zonas una parte del de Bušarra Banū Ḥassan (con Juviles), dividido a su vez puesto que, entre Juviles justamente y Berja-Adra, debe de extenderse el *iqlīm* de Banū Umayya (¿región de Ugíjar?).

72.- F.J. Simonet, *op. cit.*, pp. 126-128, recogido por Cristóbal Torres - Delgado, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, pp. 384-388.

73. - No puede dejarse de asociar este *iqlīm* Bušarra Banū Ḥassan con los montes Bušarra, donde se sitúan los *aḡzāʿ* y *ḡuṣūn* de Juliana y Escarientes mencionados por al-ʿUḡrī a propósito de una revuelta contra el soberano de Córdoba Ḥiṣām I, revuelta reprimida por los Banū Ḥassan (M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, pp. 59-61).

74.- Alcolea, admitiendo por anticipado la asimilación *ḡuzʿ/ṭāʿa* en el caso de Andarax, ver *infra*.

75.- Más tarde las *ṭāʿa/s* de Orgiva y Andarax, más una parte del Valle de Lecrín.

76.- Más tarde las *ṭāʿa/s* de Marchena y Alboloduy.

La división propuesta no es, pues, propiamente geográfica puesto que asocia zonas alejadas las unas de las otras y de caracteres geomorfológicos e incluso climáticos bastante diferentes. Tampoco parece ligada a la división descrita por al-'Uđrī, lo que no es explicable sólo por el desfase cronológico entre los dos autores puesto que, a raíz de la reconquista cristiana, la organización del territorio en *ṭā'a/s*, con la que ésta se encuentra confrontada, repite, con algunas modificaciones, los *aḡzā'* del siglo XI.

Cualquiera que sea el criterio que sirva de base a Ibn al-Jaṭīb (¿fiscalidad? ¿zona de influencia de las grandes familias granadinas?), las informaciones que nos facilita deben ser consideradas con prudencia.

D. *Ṭā'a* (siglos XIV-XVI).

No es seguro que la división administrativa en *ṭā'a/s* se haya aplicado alguna vez al conjunto del reino de Granada. Pero fue, en todo caso, la solución adoptada para la Alpujarra y sus zonas limítrofes, al menos en los últimos tiempos del poder nazarí. La Reconquista no destruyó esta estructura, habiéndose limitado los soberanos católicos a veces a transformar todo o parte de una u otra de estas *ṭā'a/s* en señoríos, principalmente en la Alpujarra oriental⁷⁷.

Así es como, en su relato de la rebelión morisca de fines del siglo XVII, Mármol nos da una definición del término *ṭā'a* y una breve descripción de cada una de ellas y de las aglomeraciones que comprenden⁷⁸. Son: Orgiva, Poqueira, Ferreira, (o Pitres), Juviles, Ugíjar, Çehel, Suhayl, Berja, Dalías, Andarax, Lúchar, Marchena y Alboloduy⁷⁹ (Fig. 12).

Puede, entonces, establecerse una tabla de equivalencias *ḡuz'/ṭā'a*:

77.- Julio Caro Baroja, *Los moriscos del reino de Granada*, reed. Madrid, 1976, p. 104, y Mármol, *op. cit.*, pp. 206-208.

78.- Hemos adoptado la ortografía moderna. Mármol, *op. cit.*, pp. 189, 190, 193, 194, 195, 201, 202, 204, 205, 207, indica: Orgiba, Poqueira, Ferreira, Jubiles, Zueyhel, Çehel, Ujíjar, Berja, Andarax, Dalías, Lúchar, Marchena, Boloduy. C. Torres Delgado, *op. cit.*, p. 369, recoge según F.J. Simonet (papeles inéditos) e Ibn al-Jaṭīb: Urýiba, Buqayra, Farrayra, Šubiliš, al-Suwayḡil, al-Saḡil, Uyiýar, Barýa, Andaraš, Dalāya, al-Yuýar, Maršāna, Buluđūd. Véase también M. Gómez Moreno, *op. cit.*

79.- Félix, Enix y Vícar, según ciertos autores, habrían formado una *ṭā'a*, la de Almejíjar: J.A. Tapia Garrido, *op. cit.*, 1978, p. 90. C. Torres Delgado añade las *ṭā'a/s* de al-Iqlīm (Valle de Lecrín) y de al-Munakkab (Almuñécar), *op. cit.* p. 369.

Yuz'	Arýuba	Buqayra	Farrayra	Aškarayātiš	Barýis	Yalyanil
Ṭā'a	Orgiva	Poqueira	Ferreira	Ugíjar	Suhayl	Çehel
Yuz'	<i>Qāšturiš-Šubiliš-Burýil-Gutquh-Wādī Banī Umayya</i>					Barýa
Ṭā'a	Juviles					Berja
Yuz'	Dilāya	Andaraš	Qāšayar	Maršāna	?	Šant Afiy
Ṭā'a	Dalías	Andarax	Lúchar	Marchena	Alboloduy	¿Almexixar?

Se imponen, pues, varias observaciones

Hay que notar, ante todo, la gran estabilidad de la organización del territorio: diez *ṭā'a*/s suceden pura y simplemente a los *aýzā'* de los siglos X-XI (conservando siete de ellos incluso el nombre) con, sin embargo, un cambio importante, el constituido por la concentración que se efectúa en la Alpujarra central, donde la *ṭā'a* de Juviles sucede a cinco *aýzā'*, de extensión, es verdad, particularmente reducida.

Pero si los límites antiguos son así respetados en lo esencial, el castillo en sí mismo no tiene sin duda ya un papel decisivo en esta división: es significativo, en efecto, que en cuatro casos el cambio de denominación se hace por abandono del topónimo castral en provecho de un término geográfico (Çehel, Suhayl) o del nombre de una alquería o de un barrio (Lúchar, Ugíjar). La *ṭā'a* de Juviles, incluso, conserva su nombre, seguramente, sólo por el prestigio histórico de éste, mientras que es Cádiar la que ya se ha convertido en su capital, como se convirtieron en capitales Ugíjar para la *ṭā'a* del mismo nombre, Pitres para la de Ferreira, etc., no habiendo nunca tenido un "castillo" ninguno de estos pueblos, sino sólo, a veces, algunas torres-miradores de pequeñas residencias semi-urbanas⁸⁰.

80.- Pero las actualmente existentes y que jugaron un papel en la rebelión morisca, como la torre del "palacio" de los condes de Sástago en Orgiva, son cristianas. Apareciendo tardíamente el topónimo *alhiçan* en Cádiar (barrio Haratachox) se explicaría entonces no ya por una estructura castral, sino por la idealización de ésta en la única sede de un poder político-administrativo.

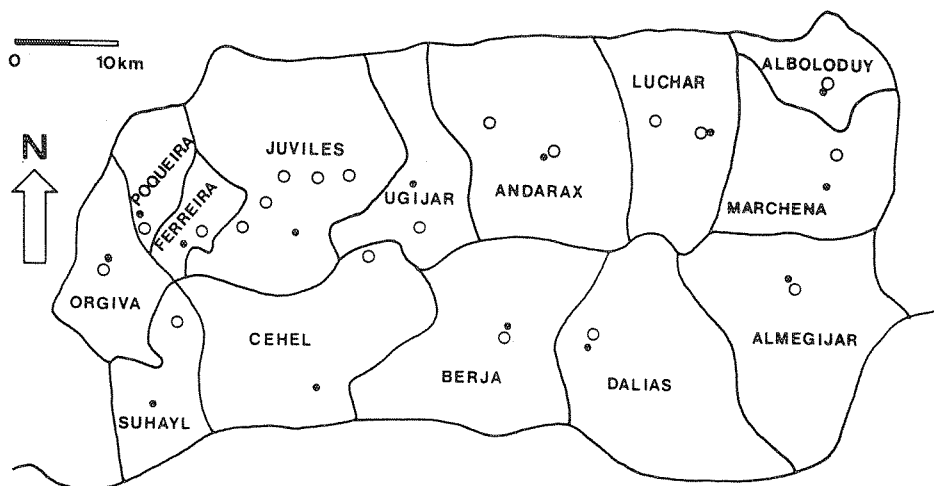


Fig. 12. La división de la Alpujarra en *tã'a/s* (siglos XIV - XVI). O: fortaleza; ●: cabeza de *tã'a* después de la Reconquista (1 Albacete de Orgiva, 2 Bubión, 3 Pitres, 4 Cádiar, 5 Ugijar, 6 Albuñol, 7 ¿Lújar?, 8 Çoco de Berja, 9 Ambroz de Dalías, 10 Laujar de Andarax, 11 Cánjayar, 12 ¿Huécija?, 13 Alboloduy, 14 Fenix).

IV. CONCLUSIONES

En el momento de llegar a una conclusión, deben subrayarse tres hechos principales:

- la antigüedad y la estabilidad de la división administrativa de la Alpujarra en la época musulmana;
- la necesidad de volver a definir los términos que recubren los territorios elementales de este desglose;
- el papel esencial desempeñado por el castillo, como núcleo de estos últimos.

A. Antigüedad y estabilidad de la división político-administrativa

Si bien es difícil precisar, para nuestra región, el momento exacto en el que se establece la división en *ayzā'* y *aqālīm*, centrados en un *ḥiṣn*, tal como resulta de nuestra prospección y de los datos facilitados por al-*ʿUḍrī* en los siglos X-XI, aparece como seguro que esta organización es muy anterior a este autor⁸¹.

Incluso cuando no existe prueba alguna, por otra parte, de que ésta haya sido preexistente a la conquista musulmana, en una región en la que los asentamientos antiguos brillan por su escasez⁸², hay que notar, sin embargo, que Wādī Banī Umayya es el único de los topónimos enumerados por al-*ʿUḍrī* a propósito de la Alpujarra y asociado a un *ḡuz'*, que es claramente de origen árabe, y que, finalmente, a todas las fortalezas propiamente dichas, van asociados topónimos preislámicos salvo, posiblemente, Alboloduy.

Esta organización del territorio, en todo caso, es la repetida más tarde, sin duda en el siglo XIV, por el reino nazarí de Granada a raíz de la "creación" de las *tā'a*s, pero con algunas modificaciones (fusión de ciertos *ayzā'*, pérdida de importancia del castillo). La estabilidad de este desglose es entonces tal que éste se ha mantenido casi sin cambios desde el siglo XVI a nuestros días, en las circunscripciones administrativas.

B. Definición del *ḡuz'*.

Las precisiones obtenidas sobre el contexto real del término *ḡuz'* constituyen otro resultado importante: siempre se trata, en la Alpujarra, de un grupo de alquerías en número variable de cuatro a una docena, organizadas alrededor de un *ḥiṣn* y ocupando una zona geográficamente homogénea (valle alto, vega de piedemonte, segmento de valle principal o de cadena costera). El diámetro del territorio así definido pocas veces excede de una quincena de kilómetros. Notemos

81.- Una alusión de este autor a dos de los castillos considerados, a propósito de los acontecimientos que tuvieron lugar en el siglo VIII, permitiría quizá entender que esta división está ya establecida.

82.- Berja es el único emplazamiento en el que puede asegurarse la persistencia de la ocupación de la época romana en la Edad Media. En Dalías y Alboloduy son contiguos unos emplazamientos prerromanos y unos emplazamientos medievales: El Ejido y el Cerrón, restos de la antigua Murgis para el primero, el Peñón de la Reina para el segundo. En Cánjayar se han encontrado lingotes, restos de una actividad minera romana. Véase: J.A. Tapia Garrido, *op. cit.*, pp. 202-203 y pp. 197-200; C. Martínez y M. Botella, *El Peñón de la Reina (Alboloduy, Almería)*, Madrid, 1980; A. García y Bellido, "Fenicios y Cartagineses en España", *Sefarad*, II, 1942, pp.3-94 (ver p. 80).

que los *aŷzā'* de la Alpujarra central son los más pequeños, mientras que los de la orilla del mar son claramente más vastos.

Por otra parte, no puede retenerse ya la distinción de orden económico y fiscal, admitida hasta ahora entre *iqīm* y *ŷuz'*, correspondiendo el primero a una zona de economía agrícola y el segundo a una zona de economía pastoril y de régimen fiscal particular⁸³. En efecto, si los distritos de la Alpujarra son desde luego todos *aŷzā'*, la vocación de la región es esencialmente agrícola; ahora bien, esta agricultura se basa en una valorización intensiva de los terrenos por medio de redes de irrigación complejas, y la antigüedad de éstos no puede prestarse a dudas, ya que ningún indicio permite datarlas como posteriores al siglo XII⁸⁴.

Por otra parte, acaso no sea inútil notar que, aunque no se verifique una estabilidad segura para la Alpujarra, los términos que designan divisiones geográficas o político-administrativas están sujetos a variaciones en el tiempo y en el espacio, que explican sin duda las incertidumbres que existen en cuanto a la noción de *iqīm* en al-Idrīsī⁸⁵ o Ibn al-Jatīb, por ejemplo⁸⁶.

C. El papel del castillo

El elemento central del *ŷuz'*, el *ḥiṣn*, bien parece haber tenido una función mixta, si no ambigua.

Tanto la naturaleza y la sencillez de sus formas arquitectónicas como su posición ante las alquerías cercanas, manifiestan bastante bien, como hemos visto, su papel de refugio temporal para los habitantes de estas últimas⁸⁷. Es, pues, el

83.- Véase, por ejemplo, H. Monès, *op. cit.*, pp.116-123, recogido por M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, pp. 17-21. Este autor traduce *ŷuz'* por "término comunal" e *iqīm* por "distrito agrícola". Esta definición equivaldría a admitir un cambio brutal y total de la economía de la Alpujarra a finales del siglo XI.

84.- En la parte del valle del Andarax correspondiente a los *aŷzā'* de Cánjayar y de Marchena, por ejemplo, unos sistemas elaborados de explotación de las reservas hidráulicas presentan huellas de erosión, de más dos metros de profundidad, que no dan lugar a dudas. Sistemas y redes, más sencillos en su principio, pero igualmente antiguos, se utilizan en la alta Alpujarra: P. Cressier, *op. cit.*, inédito.

85.- Como ha hecho ya notar M. Sánchez Martínez, *op. cit.*, p. 20.

86.- La loable tentativa de C. Torres Delgado, *op. cit.*, para efectuar una síntesis de los datos referentes a *iqīm* y *tā'a*, proporcionados por Ibn al-Jatīb, prueba esta dificultad.

87.- Aunque se dismantelaron todas las fortalezas hacia 1499-1450, tras la primera revuelta morisca, es significativo que su papel de refugio aparezca de nuevo a raíz de la rebelión de finales del siglo XVI, como atestigua Mármol, *op. cit.*

castillo de un grupo de población, esa comunidad que Mármol asocia aún estrechamente en el siglo XVI a la noción de *ṭā'a*⁸⁸.

Pero el castillo es también el lugar en el que se delega el poder del Emir o del Califa: los autores árabes señalan suficientemente estos nombramientos de gobernadores, tales como los de Berja, Dalías y Juviles⁸⁹, o también de Marchena⁹⁰. Las revueltas, frecuentes en la Alpujarra, son entonces, a menudo, las de los que gobiernan estos *ḥuṣūn*⁹¹, dejando comprender el carácter fácilmente distendido entre éstos y el poder central. En muchos casos este último no hacía, con un nombramiento, sino avalar una situación de hecho creada por la comunidad afectada. Mármol, una vez más, podía tener razón cuando escribía que ante el carácter rebelde de los habitantes de la Alpujarra, fue al principio a éstos mismos a los que se confió la construcción de las fortalezas y su gobierno y que sólo después se entregó a capitanes granadinos⁹².

Subrayemos simplemente, para terminar, que si bien este papel determinante del castillo en la división territorial de la España musulmana ha sido ya objeto de numerosas observaciones⁹³, el esquema de esta organización del espacio no sólo es particularmente nítido en la Alpujarra, sino que permite además, por comparaciones entre las informaciones de los autores árabes medievales y la realidad arqueológica de esta región, obtener nuevas precisiones en cuanto a la significación misma de los términos que designan esta división político-administrativa. Una prospección arqueológica complementaria efectuada en las zonas costeras debería ayudarnos a afinar más estos resultados.

88.- Mármol, *op. cit.*, p. 189: "taa quiere decir cabeza de partido o feligresía de gente natural africana..."

89.- Ibn Ḥayyān, *op. cit.*, pp. 367-368.

90.- E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, *op. cit.*, pp. 139-140.

91.- Así en Marchena, véase nota 90.

92.- Mármol, *op. cit.*, p. 189.

93.- Muy recientemente también: P. Guichard, "Perspectives de recherche sur la toponymie et la géographie historique d'al-Andalus oriental", *Mesa redonda: Toponimia y Geografía Histórica en la España Musulmana. Casa de Velázquez, Madrid, 13-14 de diciembre 1983* y Emilio Molina López y Camilo Álvarez de Morales, "Algunas consideraciones sobre un proyecto de investigación en torno a la toponimia y geografía histórica de la provincia de Almería", *id.*, trabajos todavía inéditos.

OBSERVACIONES

Este artículo, el más antiguo de los reunidos en este libro¹ constituye (con todas sus imperfecciones) el primer intento arqueológico de buscar una explicación, para el fenómeno de la fortificación medieval islámica en Andalucía oriental, diferente del mero calco de las formas generadas por el feudalismo cristiano (organización social, feudalismo, que nunca llegó a desarrollarse como tal en la sociedad andalusí) o la de las sempiternas líneas fronterizas. En cuanto a éstas, de haber realizado verdaderos inventarios de las estructuras fortificadas, los autores que recurrieron a este tipo de interpretación para la Alpujarra se hubiesen dado cuenta de la falta de sentido de tales esquemas por estar esta región totalmente marcada por una red densa de estructurales castrales². El gran número de yacimientos concernidos añadido a la existencia de unos datos toponímicos inusualmente ricos, ofrecidos ante todo por al-ʿUḡrī, nos permitió llegar, creemos, a una reconstrucción bastante fiable de la división político-administrativa de esta zona de Andalucía oriental durante ciertos momentos de la Edad Media.

Evidentemente, este esquema de la organización del poblamiento no es generalizable a todo el al-Andalus. Al contrario, parece bastante propio de zonas rurales de montaña, relativamente alejadas de la influencia urbana. Otros esquemas, o la superposición de ellos sobre el aquí estudiado se han puesto de manifiesto en zonas, sin embargo, muy cercanas; éste funciona por ejemplo con algunas variantes en el valle del Almanzora o la vertiente sur de la Sierra de los Filabres, pero sin que tengamos asegurado por las fuentes escritas árabes que los territorios elementales existentes se puedan asimilar a ḡuz'-s o iqlīm-s.

Se debe resaltar la aportación reciente de M. Acien Almansa³. Este autor ha mostrado que la doble red de ḡuṣūn (los mayores, de estructura

1.- Una versión resumida y traducida al castellano se presentó en el I Coloquio de Arqueología Espacial de Teruel: P. Cressier, "Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (provincias de Granada y Almería) y la división político administrativa de la Andalucía oriental", *Arqueología Espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos*. Teruel 1984, Teruel, 1984 t. 5, pp. 179-199; se integró también una puesta al día en el libro de A. Bazzana, P. Cressier, P. Guichard, *Les Châteaux ruraux d'al-Andalus. Archéologie et Histoire des ḡuṣūn de Sud-Est de l'Espagne*, Publications de la Casa de Velázquez, Série Archéologie XI, Madrid, 1988 (ver pp. 124-139).

2.- Ver por ejemplo el libro ya antiguo M. Alcocer Martínez, *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*, Tanger, 1941; o más recientemente: C. Torres Delgado, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, 1974.

3.- M. Acien Almansa, "Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La fortificación de un país de ḡuṣūn", *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Oviedo 1989*, Oviedo, 1989, t. I, pp. 135-150.

arquitectónica más compleja, mencionados en fechas más antiguas y ocupados más tardíamente -Berja, Marchena, Laujar de Andarax y en menor medida Juviles- y los menores, rara vez mencionados por las fuentes y arquitectonicamente más sencillos) debe responder a dos grados distintos del equilibrio entre poder central y comunidades locales, estando los primeros (ummahāt al-ḥuṣūn) más ligados a éste y a veces a un fenómeno de proto feudalismo, y los segundos quizá sencillos castillos refugios.

Dentro de las correcciones que se deben realizar en el presente artículo, está la identificación que adoptamos, como hipotéticas, del ḥiṣn de Šant Aflīy a Felix. M. Espinar Moreno y Ma. D. Quesada Gómez han mostrado que Šant Aflīy se debe identificar con el castillo de Paterna-Iñiza⁴, quedando la fortificación de Félix sin interpretación clara en la lista de al-ʿUḡrī. Por otra parte, el castillo del ḡuz' de Barḡis no es Alcázar como lo sugerimos hipotéticamente en este artículo (mapa fig.5), donde sigue sin aparecer estructuras fortificadas, sino el castillejo de Luliar (Olías), un poco al Sur, tal como lo demostró A. Malpica Cuello⁵. A este investigador debemos también el descubrimiento del castillo de la Rambla de Albuñol, tipológicamente idéntico al Castillejo de Orgiva o a la Piedra Fuerte de Yegen y que tomamos en cuenta en la revisión de nuestro estudio con ocasión del I Coloquio de Arqueología Espacial de Teruel⁶; admitimos en primera hipótesis su pertenencia al ḡuz' de Ḣalyanīl (Fig. 13).

Conviene señalar también que, en la Alpujarra se documentan asentamientos, fortificados o no, que no intervienen en este esquema; es el caso de los pequeños hábitats de altura, sin sistema defensivo desarrollado y con cerámica emiral (por ejemplo Narila, Júbar etc.) que constatan una realidad anterior⁷, el recinto de piedra seca del Cerro Castillo (Fondón) quizá de la

4.- M. Espinar Moreno, Ma. D. Quesada Gómez, "El regadío en el distrito del castillo de Šant Aflāy, repartimiento del río de la Ragua (1304-1524)", *Estudios de Historia y Arqueología Medieval*, V-VI, 1985-86, pp. 127-157.

5.- A. Malpica Cuello, "Castillos y sistemas defensivos en las ṭā'a/s alpujarreñas de Sāḥil y Suḡayl: un análisis histórico y arqueológico", *I Congreso de Arqueología Medieval Española, Huesca 1985*, Zaragoza, 1986, t. III, pp. 357-380. Del mismo autor ver también: A. Malpica Cuello, "Poblamiento del Reino de Granada: estructuras nazaries y modificaciones castellanas", *V Jornadas d'Estudis Històrics Locals. Les Illes Orientals d'Al-Andalus*, Palma de Mallorca, 1987, pp. 375-393; A. Malpica Cuello, "Un modelo de ocupación humana del territorio de la Alpujarra: las ṭā'a/s de Sāḥil y Suḡayl a fines de la Edad Media", *Sierra Nevada y su entorno*, Granada, 1988, pp. 293-315.

6.- A. Malpica Cuello, *op. cit.*, 1986, foto 2; P. Cressier, *op. cit.*, 1984, fig. 2, p. 191 y A. Bazzana, P. Cressier, P. Guichard, *op. cit.*, 1988, fig. 67, p. 133.

7.- Hasta ahora, el poblamiento pré-califal de la Alpujarra ha sido estudiado solo en parte en la zona costera; ver por ejemplo A. Malpica Cuello, "Donde nunca antes había entrado ningún ejército. El poblamiento de la Costa de Granada en el marco de la formación del Estado islámico", *II Jornadas sobre Madīnat al-Zahrā', Córdoba, 2-5 de Diciembre de 1991*, en prensa.

misma época, o la pequeña fortificación de Alcolea, de la que se tendrá que precisar en qué medida está ligada a la frontera ṭā'ifa entre Almería y Granada o bien si se trata de una fundación más antigua. Pequeñas fortalezas pueden venir, en un momento no siempre bien determinado, en apoyo de los grandes husūn como las de Alhama de Almería respecto a Marchena⁸ o los puestos de defensa y vigilancia del acceso a la vega de Dalías⁹.

Tampoco se pueden tomar en cuenta en los esquemas analizados las fortificaciones costeras no directamente ligadas al poblamiento rural y sí a un sistema defensivo coherente de carácter "estatal", como la fortaleza de Castell de Ferro o la mayoría de las torres almenaras de este tramo del litoral andaluz¹⁰.

Pocos estudios propiamente arqueológicos se han llevado a cabo, desde la publicación inicial de este artículo, sobre los castillos alpujarreños así inventariados. Dentro de las excepciones mencionaremos Dalías, Marchena y Laujar de Andarax¹¹.

En cuanto al problema de las divisiones territoriales puestas de manifiesto, y más concretamente de las ṭā'a/-s, parece que éstas se establecieron también en otras zonas del reino nazarí de Granada, como por ejemplo en las

8.- Ver por ejemplo L. Cara Barrionuevo, J. Ma. Rodríguez López, "La antigua taha de Marchena. Notas para su estudio arqueológico", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 5, 1985, pp. 233-251; estos autores tienen en preparación una publicación monográfica sobre Alhama de Almería y su fortaleza.

9.- L. Cara Barrionuevo, *Arqueología de la Baja Alpujarra*, Almería, 1986 (ver pp. 111-143: "Dispositivo defensivo y poblamiento de la taha de Dalías").

10.- Sobre Castell de Ferro: M. Martín García, *Castell de Ferro. Su castillo y torres almenaras. Datos para su historia*, Granada, 1984, así como J. Pérez García, "El poblamiento de la taha de Suḥayl a finales de la Edad Media. El castillo de Castell de Ferro", *Cuadernos de Estudios Medievales*, XII-XIII, 1984, pp. 139-153.

Sobre las torres almenaras (cristianas): T. Falcón Márquez, *Torres de Almenara del Reino de Granada en tiempo de Carlos III*, Sevilla, 1989 y J.L. de los Reyes Castañeda, M. Rubio Prats, "Estudios arqueológicos de las torres de costa en la provincia de Granada", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid, 1987, Madrid, 1987, t. II, pp. 239-249.

11.- Dalías: L. Cara Barrionuevo, *op. cit.*, 1986; Marchena: L. Cara Barrionuevo, J. Ma. Rodríguez López, *op. cit.*, 1985, L. Cara Barrionuevo, "Abastecimiento de agua a Marchena (Huécija y Terque, Almería)", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid 1987, Madrid, 1987, t. II, pp. 519 - 528; Laujar de Andarax: P. Cressier, A. Suárez Márquez, M. de Cardenal - Breton, "Memoria de la excavación de urgencia realizada en el recinto de la Alcazaba de Laujar (Almería), 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1985*, Sevilla, 1988, t. III, pp. 7 - 13. El libro de Ma. P. Sánchez Sedano, *Arquitectura musulmana en la provincia de Almería*, Almería, 1988, ofrece algunos datos sobre las fortalezas de Beires, Berja, Felix, Marchena y Laujar de Andarax, que no se pueden considerar más que meramente indicativos.

Por último, hagamos notar que según información que nos cedió amablemente M. Domínguez Bedmar a partir de archivos locales, el pilar macizo de Alboloduy es de construcción moderna.

sierras malagueñas¹², pero con características un poco distintas; las condiciones de establecimiento de unas y otras no han sido todavía esclarecidas¹³. Dentro de la Alpujarra almeriense misma se han realizado algunos estudios de la organización de estos territorios¹⁴.

Unas últimas palabras para recordar que interpretaciones aquí presentadas han sido comprendidas a veces, quizá por falta de suficiente claridad por nuestra parte, como monolíticas, reflejando una situación cronológicamente bloqueada del poblamiento medieval de la Alpujarra; nada más lejos de la realidad: si las situaciones aquí descritas están ya establecidas a finales del siglo X (heredadas, sin que se sepa todavía en qué grado, de otras anteriores) y si la inevitable evolución posterior sigue, sin embargo, profundamente influenciada por esta estructura tardo califal, sólo investigaciones sistemáticas sobre yacimientos considerados como significativos permitirán ahora precisar las características exactas de esta evolución¹⁵.

12.- S. Fernández López, "Aproximación al estudio de las taas no alpujarreñas", *Andalucía entre Oriente y Occidente. Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 719 - 726.

13.- El libro reciente de Ma. C. Jiménez Mata, *La Granada islámica*, Granada, 1991, no aporta novedades a este respecto.

14.- Además de los artículos de A. Malpica Cuello sobre la Costa granadina (ver notas 5 y 7), se puede consultar, para Marchena, A. Malpica Cuello, C. Trillo Sanjosé, "Fiscalidad y poblamiento de la ta'a de Marchena", *Homenaje al profesor Jacinto Bosch Vilá*, Granada, 1991, t. I, pp. 247 - 260.

15.- Ni siquiera se sabe mucho por ahora de la fortificación cristiana posterior a la Reconquista: P. Cressier, "Eglises et châteaux dans l'Alpujarra à la fin du Moyen Age: l'implantation d'un pouvoir", *Sierra Nevada y su entorno*, Granada, 1988, pp. 95-112.

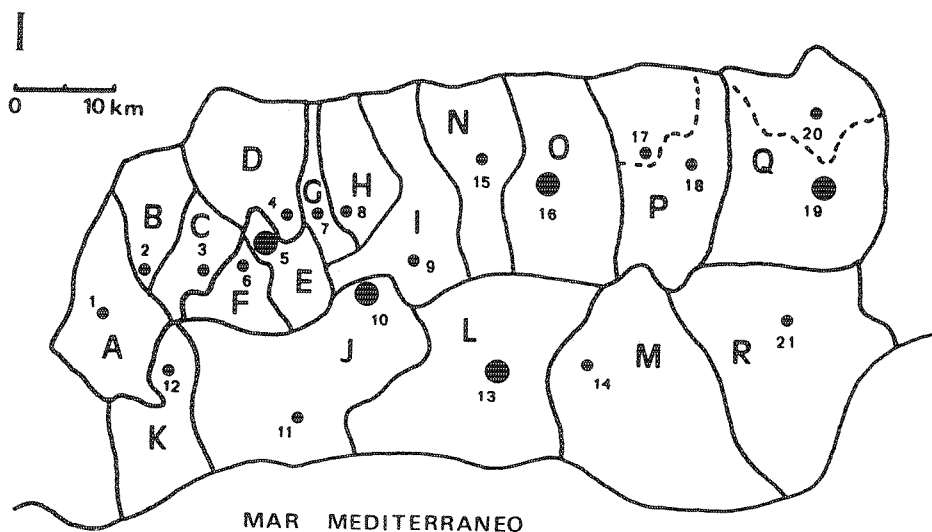
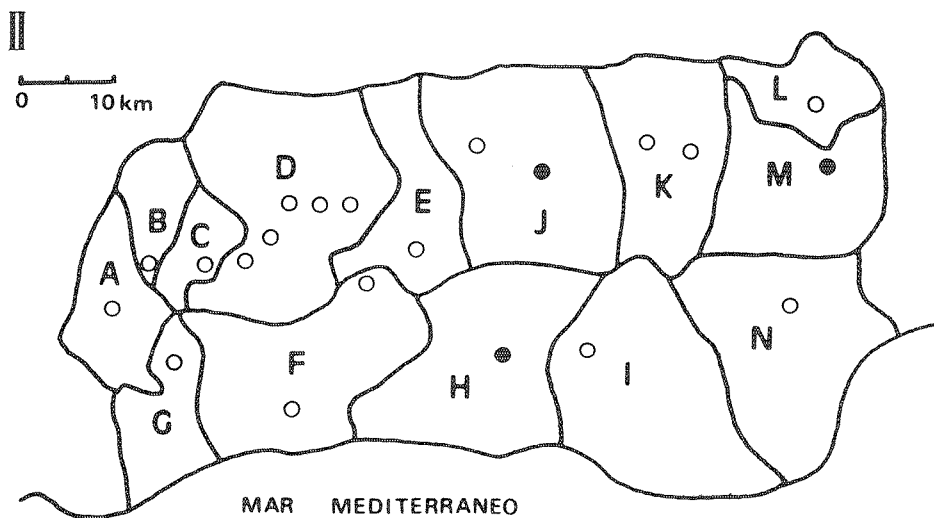


Fig. 13. Castillos y división territorial medieval en la Alpujarra (Mapas corregidos).

I. *Yūz*'-s et *ḥiṣn*-s (siglos X-XI)

- Estructuras castrales: 1. Castillejo de Orgiva; 2. Castillejo de Poqueira; 3. Mezquita de Busquístar; 4. Tajo del Reyecillo de los Berchules; 5. Fuerte de Juviles; 6. Cástaras (?); Castillejo de Golco; 8. Piedra Fuerte de Yegen; 9. Cerro Castillo (Escariantes); 10. Castillo de Juliana; 11. Castillejo de Albuñol; 12. Castillejo de Olías; 13. Villa Vieja de Berja; 14. Algízar (Dalías); 15. Castillo de Paterna-Iñiza; 16. Laujar de Andarax; 17. Cerro Castillo de Beires; 18. Cánjayar; 19. Cerro Marchena; 20. Castillejo de Alboloduy; 21. Felix; (Topónimos actuales).

- *Yūz*'-s: A. Arýuba; B. Buqayra; C. Farrayra; D. Burýil; E. Šubāliš; F. Qāšturiš; G. Guṭquh; H. Wādī Banī Umayya (?); I. Aškarayātīš; J. Yalyanil; K. Barýis; L. Barýa; M. Dilāya; N. Šant Afīy; O. Andaraš; P. Qānšayar; Q. Maršāna; R. ?.



II. *Ṭaʿa*-s (siglos XIV-XVI)

A. Arýuba; B. Buqayra; C. Farrayra; D. Šubāliš; E. Uyîyar; F. al-Saḥil; G. al-Suḥayl; H. Barýa; I. Dilāya; J. Andaraš; K. al-Yuýar; L. Buluḍūd; M. Maršāna; N. *Almexixar*; (puntos negros: fortalezas que conservaron su función hasta finales del siglo XV).